



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

FOLIO TESORERÍA

FOLIO GIRADOR

ORDEN DE INGRESOS MUNICIPALES

1513

598

DIRECCIÓN	
0	VIGENCIA
ROL / PLACA	PERÍODO
RENTAS	
UNIDAD GIRADORA	

OBSERVACIÓN

SE AUTORIZA PERMISO AMBULANTE, PARA LA VENTA DE BEBIDAS, CONFITES, BARQUILLOS, MANI, CUCHUFLI, HELADOS Y PALMERAS. SE PROHIBE SECTOR I Y II LOCALES COMERCIALES, SUPERMERCADOS, SECTOR FERIA PORVENIR. ART. 10 LETRA. B, B.6, SECTORES III Y IV, 0,05 UTM MENSUAL RESOLUCIÓN SANITARIA N°1505317396, CORRESPONDIENTE AL MES DEL MARZO 2025.- PROHIBIDO INSTALARSE DENTRO DE LA COMUNA EN ACTIVIDADES MUNICIPALES.

DENOMINACIÓN	CÓDIGO	VALORES
F.Pago: 27/02/2025	27/02/2025	31/03/2025
PERMISOS AMBULANTES	115-03-01-003-002-000	3,402
AJUSTE DE SENCILLO	214-07-00-000-000-000	-2
SUBTOTAL I.P.C. MULTAS E INTERESES		3,400
	TOTAL	0
		0
FIRMA Y TIMBRE CAJERO	EMISOR	3,400

JCA

GIRADOR